	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA			
TERRITORIAL:	UTT10- NARIÑO Y PUTUMAYO			
COMITÉ:	CTGL APROBACIÓN OFERENTE SELECCIONADO TDR 12, PIDAR 290 DE 2024			
FECHA DE REUNIÓN:	30	Octubre	2025	HORA: 03:00 pm – 04:00 pm

ACTA No. 11

OBJETIVO:	Realizar el Comité Técnico de Gestión Local con el fin de Aprobación Oferente Seleccionado TDR 12, PIDAR 290 De 2024
PARTICIPANTES:	<ul style="list-style-type: none"> - Edwin Palma, Director UTT 10 - Rosa Mary Benavides, Representante legal ASOGASIB - Daniel Tejada Lucena, apoyo a la supervisión del PIDAR -
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> • Nidia Romero, apoyo seguimiento y Control • Janier Realpe, Apoyo territorial UTT 10 PIDAR 290. • Eber Andrés Sánchez, Vicepresidencia de Gestión Contractual • Alexander Valderrama, VIP

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA:

- 1: Llamado a lista y verificación del Quorum de los integrantes del CTGL
- 2: Saludo por parte del Ingeniero Edwin Palma, Director de la UTT 10.
- 3: Revisión de propuesta y subsanaciones del oferente del TDR 12 del PIDAR 290 de 2024.
- 4: Votación y aprobación por parte del Comité.
- 5: Preposiciones y Varios.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA:

1: Llamado a lista y verificación del Quorum de los integrantes del CTGL:

Se realiza el llamado a lista y asistieron todos los integrantes del Comité y los asistentes, si hubo Quorum, por ende, se avanza en el desarrollo del mismo.

2: Saludo por parte del Ingeniero Edwin Palma, Director de la UTT 10:

El Director brinda un cordial saludo a la representante de la organización y a los demás miembros del CTGL e invita a avanzar en el desarrollo del mismo.

Por su parte, la señora Rosa Mary Benavides saluda a los miembros del comité, agradece el espacio del mismo y solicita avanzar en la revisión de las cuentas y los pagos de los profesionales del PIDAR.

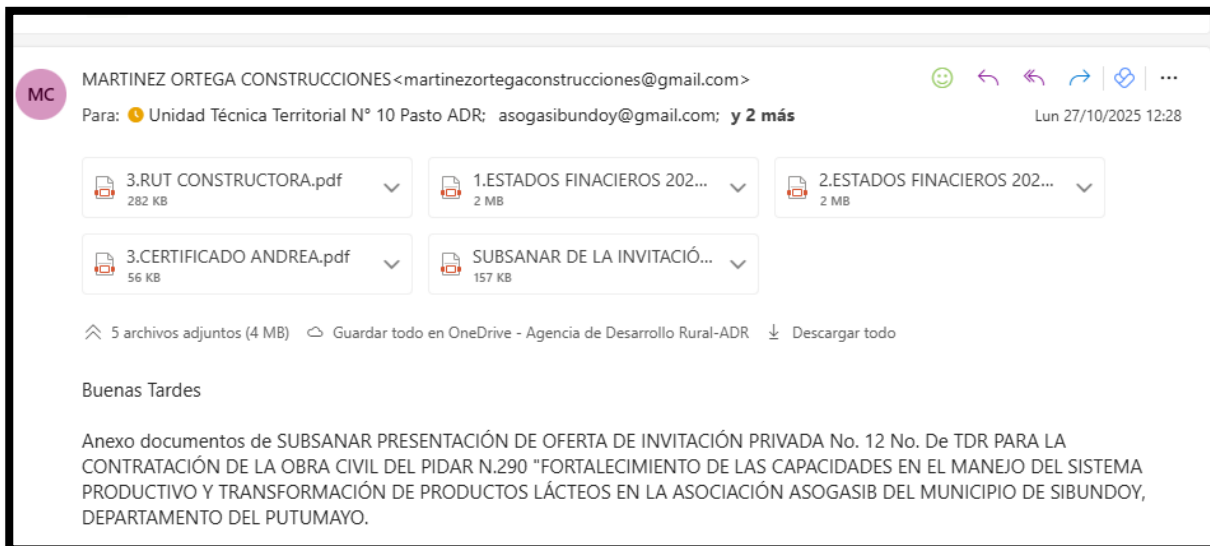
3: Revisión de propuesta y subsanaciones del oferente del TDR 12 del PIDAR 290 de 2024.

Aprobación del Oferente Seleccionado – TDR 12, PIDAR 290 de 2024

En cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución del **Proyecto PIDAR 290 de 2024**, se llevó a cabo el **Comité Técnico de Gestión Local** con el propósito de **aprobar el oferente seleccionado** en el proceso correspondiente al **Término de Referencia No. 12 (TDR 12)**.

Luego de la revisión y análisis de las propuestas recibidas, el Comité verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y de experiencia exigidos en los Términos de Referencia.

Es importante mencionar que el oferente debía subsanar los estados financieros del año 2024 y entrega el RUT con fecha de expedición no mayor a 30 días, a continuación se evidencia la subsanación de los mismos:



Una vez revisados los estados financieros, el compañero Igor Heinz, financiero apoyo de la UTT 10 presentó su evaluación donde determina que el oferente si cumple con los requisitos mínimos financieros exigidos:

Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado	Análisis	
Liquidez Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	94.557.058 / 30.802.144	3,07 veces	La empresa posee \$3,07 por cada peso de deuda a corto plazo. Este valor indica una alta capacidad de pago inmediato y una buena solvencia de corto plazo . Cumple con el requisito de ser ≥ 1 .	La empresa presenta una liquidez aceptable, evidenciando capacidad para responder por sus compromisos de corto plazo sin depender de financiamiento externo. No obstante, se recomienda mantener un equilibrio entre liquidez y rentabilidad, evitando la acumulación de activos
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	30.802.144 / 102.241.597	0,30 (30%)	El 30% de los activos están financiados con recursos de terceros. Esto refleja una estructura financiera sólida y bajo nivel de riesgo financiero . Cumple con el requisito de ser $\leq 0,7$ (70%).	La empresa mantiene un nivel de endeudamiento equilibrado, que le permite operar con estabilidad financiera y respaldo patrimonial suficiente para responder a sus obligaciones. El manejo prudente de la deuda mejora su capacidad de acceso a
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	94.557.058 - 30.802.144	63.754.914	El capital de trabajo positivo muestra que la empresa puede cubrir sus obligaciones corrientes y aún disponer de fondos para operar. Representa el 62% del total de activos , lo que supera el mínimo exigido del 60%	La empresa presenta un capital de trabajo positivo, reflejando una estructura financiera sólida y capacidad para mantener su operación normal. Esto evidencia equilibrio entre las fuentes de financiamiento y la inversión en activos

De acuerdo con la evaluación realizada, se determinó que el oferente **MARTÍNEZ ORTEGA CONSTRUCCIONES** cumplió en su totalidad con los criterios establecidos, demostrando la idoneidad técnica, jurídica y financiera para la ejecución del objeto contractual.

4: Votación y aprobación por parte del Comité:

En consecuencia, el **Comité Técnico de Gestión Local APRUEBA** la selección del oferente **MARTÍNEZ ORTEGA CONSTRUCCIONES** como **ejecutor del TDR 12, PIDAR 290 de 2024**, autorizando el inicio de los trámites administrativos correspondientes para la formalización del contrato.

Se inicia con la aprobación del oferente del TDR 12, a cargo del Ing. Daniel Tejada, quien es el apoyo a la supervisión del PIDAR 290 DE 2024. Se inicia con la Organización, donde la representante doña Rosa Mary Benavides, aprueba el OFERENTE MARTINEZ ORTEGA CONSTRUCCIONES, por su parte, el ing. Edwin Palma, Director de la UTT 10 también aprueba el OFERENTE MARTINEZ ORTEGA CONSTRUCCIONES.

5: Preposiciones y Varios:

Se revisa la solicitud enviada por la organización donde solicita uso de rendimientos financieros e imprevistos para ajustar presupuesto del camión:

A continuación, la solicitud:



ASOGASIB
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SIBUNDOY PUTUMAYO
NIT. 846001694-5
SIBUNDOY- PUTUMAYO

Sibundoy, Putumayo, 24 de octubre de 2025

Señores
Unidad Técnica Territorial N° 10 – Pasto
Agencia de Desarrollo Rural – ADR
Pasto, Nariño

Asunto: Solicitud de uso de recursos de rendimientos financieros e imprevistos – Proyecto Resolución 290 de 2024

Respetados señores:

La ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY PUTUMAYO – ASOGASIB, identificada con NIT 846.001.694-5, en calidad de organización beneficiaria del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDAR, denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN EL MANEJO DEL SISTEMA PRODUCTIVO Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS EN LA ASOCIACIÓN ASOGASIB DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”, aprobado mediante Resolución No. 290 de 2024, nos permitimos solicitar formalmente el uso de recursos provenientes de rendimientos financieros e imprevistos.

Esta solicitud se fundamenta en las siguientes consideraciones:

1. Actualización de precios del mercado: El modelo de vehículo y equipos inicialmente contemplados en el TDR corresponden al año 2024. Actualmente, en el año 2026, dichos modelos han sido discontinuados y los nuevos modelos presentan un incremento significativo en sus precios, lo cual hace necesario ajustar el presupuesto para garantizar la adquisición de los bienes requeridos.
2. Procesos declarados desiertos: El proceso de contratación ha sido lanzado en tres ocasiones, siendo declarado desierto por falta de oferentes que cumplan con los requisitos establecidos en los TDR. Esta situación ha generado retrasos en la ejecución del proyecto y pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos planteados.
3. Urgencia en la adquisición: Dado el comportamiento inflacionario del mercado automotor y de equipos especializados, es prioritario avanzar en la compra de los bienes antes de que se presenten nuevos incrementos en los precios, lo cual podría comprometer aún más la ejecución del proyecto.

Adjuntamos a la presente las cotizaciones actualizadas de los bienes a adquirir, que sustentan el valor solicitado, así como el análisis comparativo de precios y especificaciones técnicas, conforme a lo establecido en el Manual y el Procedimiento PR-IMP004 VX para la ejecución de los PIDAR.



ASOGASIB
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SIBUNDOY PUTUMAYO
NIT. 846001694-5
SIBUNDOY- PUTUMAYO

Recursos solicitados:

No.	Descripción	Valor POI	Valor Adicional Solicitado	Valor Final
1	VEHICULO CHASIS NHR 2026 EURO VI	\$ 143.000.000	\$ 56.450.000	\$ 199.450.000
2	FURGON AISLADO PARA SER INSTALADO EN VEHICULO NHR	\$ 38.500.000	\$ 36.550.000	\$ 75.450.000

El valor final será cubierto de la siguiente manera:

IMPREVISTOS: \$ 32.815.567

RENDIMIENTOS: \$ 60.184.433

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta para continuar con el proceso de adquisición de los bienes requeridos.

Cordialmente,



ROSA MARY BENAVIDES
Representante Legal
Asociación de Ganaderos de Sibundoy – ASOGASIB
C.C. 41.181.805
Tel: 3124503076
Correo: asogasibundoy@gmail.com

Una vez revisada la solicitud, el apoyo a la supervisión sugiere realizar una mesa financiera con Claudia Viasus de Fiduciaria, con el fin de determinar si es viable o no la utilización de estos recursos ya que el PIDAR podría quedar desfinanciado antes de terminar el mismo, a su vez los miembros están de acuerdo con dicha mesa financiera y también se solicitan lo siguiente:

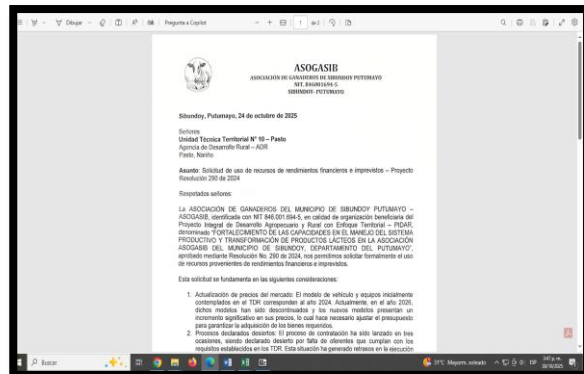
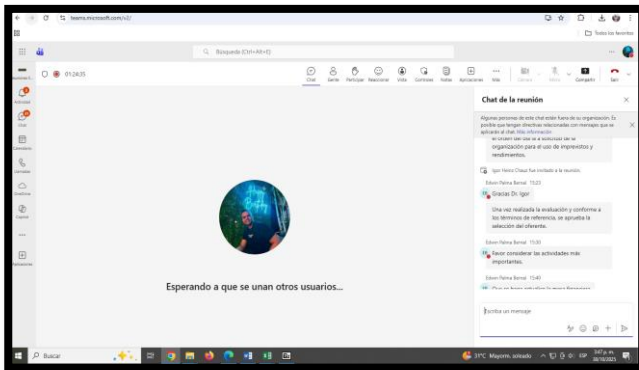
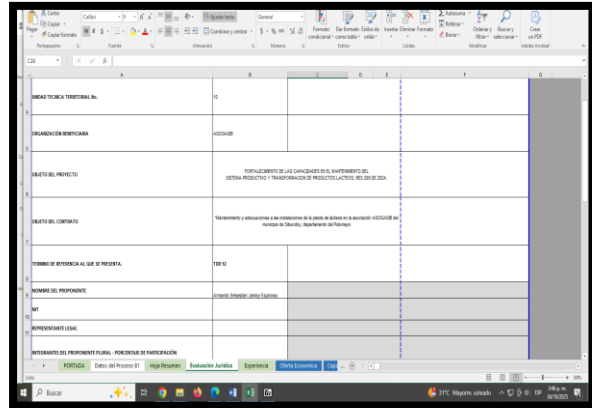
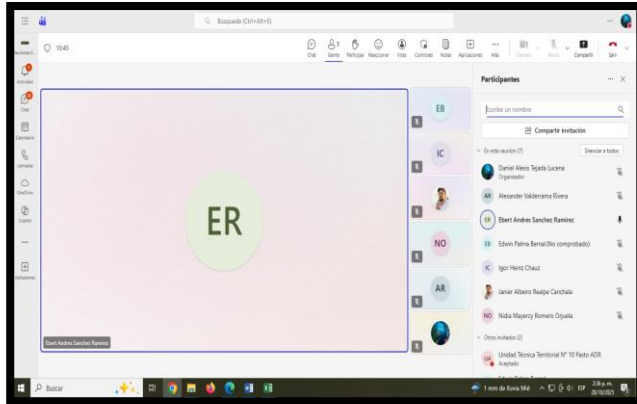
Solicitar las órdenes de pago a la fiducia antes de la mesa financiera
Solicitar un pre cierre para tener certeza de los recursos disponibles.

En este orden de ideas se van a realizar las debidas solicitudes para realizar la mesa financiera y determinar el uso de estos recursos en pro de la correcta ejecución y avance del PIDAR.

Por último, el apoyo a la supervisión agradece a doña Rosa el compromiso en pro de avanzar con el proyecto.

La representante Rosa Mary Benavides agradece el apoyo por parte de la Dirección de la UTT 10 y el apoyo a la supervisión y se espera continuar con los procesos de la mejor manera.

Anexo evidencias del comité realizado:



Para constancia firman:

Rosa Mary Benavides Lucena

ROSA MARY BENAVIDES
Representante Legal ASOGASIB

Edwin Palma Bernal

EDWIN PALMA BERNAL
Director UTT 10 Pasto
Supervisor PIDAR 290

Daniel Tejada Lucena

DANIEL TEJADA LUCENA
Apoyo a la Supervisión PIDAR 290 de 2024

Proyectó: Daniel Tejada Lucena, contratista UTT 10, apoyo a la supervisión del PIDAR 290 de 2024